



The literary story as a tool for the identification of gender violence

Dra. Nancy Granados Reyes*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
nancy.granados@correo.buap.mx
<https://orcid.org/0000-0002-6310-5470>

Dra. Cecilia Concepción Cuan Rojas

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
cecilia.cuan@correo.buap.mx
<https://orcid.org/0000-0003-1093-6286>

Dr. Héctor Francisco González Fernández

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
hector.gonzalezfe@correo.buap.mx
<https://orcid.org/0000-0001-6231-4492>

Recibido 24 de febrero de 2024
Aceptado 3 de octubre de 2024
Publicado 31 de octubre de 2024

ABSTRACT

This paper presents the results obtained from a session of the "Workshop of reflections on gender and self-care" in the College of Linguistics and Hispanic Literature of the Faculty of Philosophy and Letters of the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. The main intention is to apply fragments of literary stories where students identify the types and modalities of gender violence. The workshop aims to link literature with the gender perspective so that students can contextualize current problems from literary texts and thereby propose alternative solutions; this seeks to impact the immediate environment to help eradicate violence and thus promote the creation of harmonious relationships.

KEYWORDS: gender perspective, gender violence, Literature, story

El cuento literario como herramienta para la identificación de la violencia de género

RESUMEN

En este trabajo se exponen los resultados obtenidos de una sesión del "Taller de reflexiones sobre género y autocuidado" en el Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. La propuesta principal es la aplicación de fragmentos de cuentos literarios donde el alumnado identifique los tipos y las modalidades de la violencia de género. La finalidad del taller es vincular la Literatura con la perspectiva de género para que el alumnado pueda contextualizar problemáticas actuales a partir de los textos literarios y con ello proponer soluciones alternativas; con esto se busca impactar en el entorno inmediato para contribuir a erradicar la violencia y propiciar así la creación de relaciones armoniosas.

PALABRAS CLAVE: cuento, literatura, palabra, perspectiva de género, violencia de género

Cómo citar:

Granados Reyes, Nancy, Cecilia Concepción Cuan Rojas y Héctor Francisco González Fernández. "El cuento literario como herramienta para la identificación de la violencia de género". *Verbeia, Monográfico 8*, 2024, pp. 87-106.

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo se presenta el diagnóstico que se realizó en el “Taller de reflexiones sobre género y autocuidado” (2023). Dicho taller forma parte del proyecto del Seminario Permanente de Género y Feminismo (realizado desde 2015 a la fecha) en el Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Puebla, México. El seminario es gratuito y extracurricular, el alumnado asiste de forma voluntaria. La dinámica consiste en invitar a diversas personas especialistas en temas afines para conocer la teoría, así como la aplicación de los estudios de género en las distintas disciplinas.

En esta ocasión se propuso un taller en el marco del seminario. En los siguientes apartados se explicarán las sesiones que componen el taller; sin embargo, debido a la extensión solo se prestará atención a los resultados obtenidos en los diagnósticos de la primera sesión, “identificación de la violencia de género”, porque permiten ubicar un panorama muy general del conocimiento de la violencia de género en las relaciones cotidianas del alumnado del Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica. Aunque la muestra no es representativa, permite valorar las condiciones de identificación de la violencia que se tienen para proponer acciones más específicas.

1.1. Contexto de la educación superior en México y la perspectiva de género

La inserción de la perspectiva de género y la erradicación de la discriminación en la educación se enuncia en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que se aprobó en 1979 y que fue ratificada por México el 23 de marzo de 1981. Dicho instrumento expone en la Parte III en el Artículo 10 que:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres (CEDAW 2018).

En este instrumento, los Estados se comprometen a tomar medidas para fortalecer y asegurar la inclusión de las mujeres en la educación para el pleno ejercicio de sus derechos. Es importante decir que existen otros acuerdos en los que se retoma el tema de la violencia contra las mujeres y la educación. Actualmente, en la Agenda de Desarrollo Sostenible (agenda 2030) se propone en el Objetivo 4 “Educación de calidad” en el

apartado 4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (ONU). Mientras que en el Objetivo 5 “Igualdad de género” una de las metas es “5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo” (ONU).

Estos acuerdos se vinculan con las normativas nacionales. Un ejemplo de ello es que el 1 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* donde se definieron los tipos de violencia, así como sus modalidades. Es importante mencionar que la información sobre violencia y las definiciones que se expusieron en la sesión del taller se citaron de esta Ley.

Otro avance importante es que en el 2021 se aprobó la *Ley General de Educación Superior*, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y uno de los principales temas que sobresale es la inserción de la perspectiva de género en los espacios educativos, como se muestra en el “Artículo 10” en el apartado XVIII, donde se plantea:

La incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en las funciones académicas de enseñanza, investigación, extensión y difusión cultural, así como en las actividades administrativas y directivas con el propósito de contribuir a la igualdad y la equidad en el ámbito de la educación superior e impulsarla en la sociedad (9).

Dicho artículo expone que las Instituciones de Educación Superior deben transversalizar la perspectiva de género en todas las funciones que realicen dentro de sus espacios, así como en todas las actividades que ahí se desarrollen; la finalidad es contribuir a la igualdad y a la equidad. Con estos elementos se puede observar que, desde las normativas internacionales y nacionales, se impulsa la implementación de reglamentos y mecanismos que permitan contribuir a la igualdad y erradicar la violencia de género arraigada en el espacio educativo.

1.2. Formas de violencia en las IES

Las universidades son instituciones que se estructuran a partir de jerarquías y dispositivos de dominación en los que se ejerce el poder de acuerdo con los reglamentos; además de esto, la división jerárquica y la estructura de las contrataciones configuran una serie de diferencias de trato que pueden originar violencias que van desde lo simbólico hasta lo psicológico (Carrillo 2017, 23). La normalización de estas prácticas que son

socialmente aceptadas complica la identificación de las formas de violencia (Varela 2020, 49).

Las instituciones de educación superior son también espacios de convivencia donde se establecen relaciones; sin embargo, son espacios donde se reproducen diversos tipos de violencia que se presentan en la sociedad y sus contextos; esto es importante porque se constituyen diferentes relaciones de poder que originan conflictos que derivan en formas de violencia (Carrillo 2016, 88).

Cabe resaltar que las violencias que se viven en los espacios escolares pueden involucrar personas desde el alumnado hasta directivos, así como personal docente y administrativo, por lo tanto, los espacios donde se configura esta violencia son variados: aulas, pasillos, cafetería o cualquier espacio de la institución (Carrillo 2016, 91). De acuerdo con Rosalía Carrillo, la violencia ha transformado sus formas de manifestación, por lo que ahora se busca que no deje estragos y que, por lo tanto, no pueda ser identificada ni castigada (*El Cotidiano* 2016, 170).

La violencia es multifactorial y se da en diversos espacios; una de las finalidades de este taller es capacitar a las compañeras para que sean capaces de identificarla y, si es necesario, la denuncien; sin embargo, somos conscientes de que la violencia no solo se vive en el ámbito universitario, sino que está presente en otros escenarios donde ellas se desenvuelven. Además, no siempre es sencilla su identificación ya que, aparte de la violencia física, coexisten otras violencias como la psicológica, la económica, la simbólica, etc., para anular, eliminar y destruir a una persona (Varela 2020, 52). El que las compañeras identifiquen las violencias sirve para contribuir a ambientes más igualitarios en la universidad, pero también tiene la finalidad de que ellas intervengan en sus espacios cercanos y de esta manera el proyecto tenga una vinculación social con los entornos donde ellas se desenvuelven.

1.3. Perspectiva de género y feminismo en la FFYL-BUAP

La inserción de la perspectiva de género en los espacios universitarios se remonta a épocas anteriores; la BUAP ha implementado programas para atender a este desde instancias como la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU) y la Dirección Institucional de Igualdad de Género (DIIGE), que fue creada en 2020 con el objetivo de institucionalizar y transversalizar la Perspectiva de Género, así como atender y prevenir la violencia de género y la discriminación en la Universidad.

En la BUAP también se aprobó el *Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género*, creado en 2019 y actualizado en el presente año. En él se exponen los pasos a seguir y los formatos para poner quejas en la universidad y se explica dónde se puede solicitar apoyo para denuncias ante instancias de justicia gubernamentales.

Otro elemento importante para la transversalización de la perspectiva se enlista en el *Plan de Desarrollo Institucional (2021-2025)* de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, donde se proponen 5 ejes. En el primero, que se titula “Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con trato humano”, se expone lo siguiente:

6. Es preciso desarrollar un plan de transversalización de género en las dinámicas universitarias, junto con un proyecto integral de prevención de violencia de género que incluya la sensibilización en todos los sectores sociodemográficos, para contribuir a generar una sociedad más equitativa e incluyente (PDI 2022-2026).

En este punto se habla de una sensibilización en todos los sectores con la finalidad de generar una sociedad más equitativa. Con lo expuesto, se puede evidenciar que hay una preocupación notoria de la BUAP acerca de la violencia de género y la discriminación; sin embargo, estas medidas se vuelven punitivas y no resuelven los factores que propician estas problemáticas. Por lo tanto, es una realidad que los cambios normativos no son suficientes y deben acompañarse de modificaciones culturales y sociales que permitan transformar las condiciones cotidianas (Varela 2020, 52).

1.4. Características de la Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras se fundó en 1965 y actualmente se conforma de 7 licenciaturas: dos en la Universidad para Adultos (UPA), Licenciatura en Humanidades y Licenciatura en Gestión de la Información; y cinco licenciaturas escolarizadas, que son Antropología Social, Filosofía, Lingüística y Literatura Hispánica, Historia y Procesos Educativos. La implementación de este taller se propone, en un primer momento, en el Colegio de Lingüística y Literatura debido a que es uno de los que tiene una población más nutrida, ya que cada año ingresan alrededor de 120 personas. La duración de la carrera es de 3.5 a 6 años, dependiendo de la cantidad de materias que curse el alumnado por semestre.

En cuanto al mapa curricular, de acuerdo con el plan de estudios de 2016 que está próximo a renovarse, la carrera se compone de un nivel básico, con 39 materias aproximadamente, y uno formativo, donde se deben cursar 12 seminarios relacionados con las áreas que componen la carrera, que son: Literatura, Lingüística, Didáctica y Comunicación.

Respecto a materias de género, solamente se cuenta con seminarios optativos que el alumnado cursa en la etapa final de la carrera; no hay una materia formativa de género ni en la Facultad ni en la Universidad, por lo que desde espacios como el Centro de Estudios de Género de la FFYL, fundado en 1995, se proponen estas actividades como el Seminario Permanente de Género y Feminismo, que es un espacio académico para reflexionar y dialogar sobre temas relacionados con la violencia, la perspectiva de género y el feminismo. Este espacio se caracteriza por ser gratuito y abierto a toda la comunidad de la FFYL; desde él se proponen diversos eventos y capacitaciones como el taller que se presenta en este trabajo.

2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DEL TALLER Y LA ELECCIÓN DE LOS TEMAS

Debido a una reflexión constante acerca de los casos de violencia que se canalizan dentro de la institución y que muchas veces se originan por las prácticas y estereotipos normalizados en la sociedad y que son determinantes para vincularse emocionalmente, nos hemos dado a la tarea de proponer diversas estrategias didácticas para abordar estos temas desde umbrales como la Literatura y la identificación de textos que aborden la violencia de género en diversos contextos.

En el grupo de investigación, consideramos que no es suficiente atender la identificación de la violencia de género, sino que es necesario también empoderar al alumnado y exponer otros parámetros de convivencia que partan de una valoración propia que les permita abandonar relaciones violentas más allá de los vínculos amorosos, aplicándolo en la cotidianidad de sus diversos contextos.

Si bien dentro del Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica existen alrededor de 6 seminarios optativos en la etapa formativa donde se aborda la perspectiva de género y el Feminismo, en algunas de las otras licenciaturas todavía es complejo que se dé el desarrollo de esos temas o que, incluso, se tenga apertura para abordarlos; por ello, se propone esta iniciativa con la finalidad de que posteriormente se imparta para alumnado de distintos colegios, donde, de forma gratuita, obtengan conocimientos de estos temas.

La finalidad de esta propuesta es discutir y reflexionar en un entorno académico sobre temáticas que están presentes en la Literatura y que son representaciones de la sociedad actual, por lo que a través del diálogo y desde la experiencia de lectura se analizan los contextos para proponer la generación de cambios en los espacios inmediatos y, de esa manera, contribuir a la construcción de relaciones sanas y armónicas.

Cabe resaltar que somos conscientes de que estas problemáticas pueden ser más complicadas de lo que parecen y tenemos claro que con el taller no sustituimos de ninguna manera alguna terapia psicológica que el alumnado pueda necesitar; de hecho, la BUAP cuenta con líneas de apoyo psicológico hacia las que se pueden derivar a las personas que requieran algún tipo de intervención más profunda.

3. PÚBLICO DE ESTA FASE

En esta emisión se propuso la apertura de un taller gratuito, voluntario y sin mayores requisitos académicos de ingreso más que formar parte de la carrera de Lingüística y Literatura Hispánica; el alumnado podía ser del nivel básico o de profundización. En esta primera etapa se optó por una versión separatista donde las alumnas pudieran externalizar abiertamente las problemáticas que enfrentan. La propuesta educativa es que a través de la Literatura identifiquen las formas de violencia que se construyen dentro del texto, así como las estrategias de resistencia de los personajes.

Las actividades que se proponen se relacionan con la revisión de textos literarios, ya que las alumnas poseen los conocimientos y habilidades necesarias para analizarlos; cabe resaltar que, si bien es deseable el conocimiento de algunas herramientas literarias, la flexibilidad del taller permite que se integren personas de otras áreas sin ningún problema, ya que los conceptos se explican a partir de los textos literarios escritos por mujeres.

4. ESTRUCTURA DEL TALLER

La propuesta del taller se compone de cinco sesiones en las que, como se ha mencionado, se plantea la exposición de los siguientes temas: “identificación de la violencia de género”, “identificación de la violencia en los medios masivos”, “empoderamiento individual y colectivo”, “el discurso de la culpa y la responsabilidad” y “autoestima y autoconcepto”. En esta primera emisión se efectuó una sesión mensual de una duración aproximada de 4 horas; sin embargo, esto no funcionó, puesto que muchas asistentes tuvieron que desertar

por los cambios de horarios de su semestre, por lo que para las futuras emisiones serán sesiones semanales.

Para el desarrollo del taller se les solicitó que firmaran una autorización para el manejo de la información obtenida para fines investigativos en estricto apego a las leyes correspondientes. Es importante mencionar que el taller está diseñado para una población aproximada de 15 a 20 personas, con el propósito de que pudieran dedicar tiempo para compartir voluntariamente sus dudas y escuchar así a cada una de las asistentes. En esta emisión se inscribieron 22 mujeres.

5. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN

Se planteó que cada una de las sesiones tuviera una duración de 4 horas con un intermedio de 20 minutos. La sesión que abordaremos en este texto se dividió en: aplicación de diagnóstico, presentación de las asistentes, lectura de cuentos, exposición y diálogo, actividad de cierre. En este artículo solo nos centraremos en los materiales de diagnóstico que se aplicaron, cuyos resultados comentaremos posteriormente.

El objetivo de esta primera sesión fue identificar los tipos de violencia y sus modalidades a través de tres cuentos del libro *Perras de reserva* (2022), de la autora mexicana Dahlia de la Cerda, en un taller dirigido a alumnado femenino de la Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP.

5.1. Selección de los textos

Para la selección de los textos que se aplicaron se decidió trabajar con el libro de cuentos *Perras de reserva* (2022) de la escritora mexicana Dahlia de la Cerda debido a que presenta diferentes tipos de violencia en sus relatos. Consideramos que es importante también, estudiar escritoras de reciente aparición, pues en muchas ocasiones exponen y visibilizan problemáticas desde distintas aristas. En el caso de la autora, presenta sujetas de distintos contextos y clases sociales en una cotidianidad muy inmediata que el alumnado puede identificar y conectar con su entorno fácilmente, lo que puede contribuir a que se logre con mayor éxito el objetivo de la sesión.

Se seleccionó el libro *Perras de reserva* debido a que es una escritora mexicana y mediante 13 relatos relata, de manera cruda, diversas situaciones en las que las mujeres sufren violencia de diferentes tipos y han de tomar decisiones drásticas para evitar poner en peligro su vida.

El uso de estos textos fue con la finalidad de que las alumnas identificaran el tipo de violencia ejercida y, de esta manera, lo observado en la ficción podría servir de detonante para reflexionar sobre la vida cotidiana. Los cuentos elegidos fueron: “Regina”, “Mariposas de barrio” y “Lentejuelas”. Para poder analizar cada una de las partes de los relatos es preciso mostrar los fragmentos que se utilizaron. A continuación, comenzaremos con “Regina”:

La primera vez que me pegó fue a la salida de un antro. Estaba muy enojado y no supe ni por qué. Me dio una cachetada bastante fuerte y no me acompañó de regreso a mi casa. Me dejó la mejilla morada. A la mañana siguiente ya tenía un ramo de flores y un iPhone en la mesa de la sala. “¿Qué pasó?”, preguntó el diputado. “Es que me abofeteó y me mandó eso para disculparse”, le respondí. El chofer de mi papá me dijo: “Habría de regresárselo, señorita, al rato, si se le hace maña, nomás la mata y de qué le va a servir que la lleve al panteón en una carroza de lujo”. Mi papá le gritó que se callara, que por eso no iba a salir de jodido. La segunda vez que me golpeó fueron dos puñetazos y un jalón de greñas; me envió la tienda Versace entera, literal. Zapatos, bolsas, vestidos, un chingo de cosas. La tercera, la cuarta, la quinta. Iba de menos a más, y yo estaba en estado de indefensión, atrapada. Un día tomé valor y le grité que ya estaba harta de sus golpes y de los regalos que los seguían. “Le voy a contar a mi papá”, lo amenacé. Con tono cínico me contestó: “No me vengas con pendejadas, pinche estúpida. Él sabe que mi gente se dedica a colgar contras de los puentes, a disolver en ácido a culeros, y ¿qué hace? Nada. ¿Crees que me va a meter a la cárcel por ponerle sus madrazos a una puta como tú? Estás pendeja, mija”. No sé por qué no lo dejé y tampoco sé porque jamás le conté a Juliana (83-84).

El segundo relato es un fragmento de “Mariposas de Barrio”:

Te puedo hacer un recuento de las veces que me puso el cuerno y que estando embarazada me llegaba chupeteado; de cuando me rompí la jeta con otras morras por defender mi lugar porque me humillaban mandándome fotos de él besándose con ellas y videos de él bailando cumbias muy contento mientras yo chambeaba doce horas para comprarle la leche y los pañales a mi pequeño, pero las caguamas se ponen tibias y ya no saben buenas. No me hizo muchas, ¡me hizo todas!, y yo aguantaba para que Iskender creciera con su papá porque quería para él la familia que nunca tuve. Al final las otras siempre eran deslices y la catedral seguía siendo yo. Hasta hoy (89).

Por otro lado, el siguiente fragmento corresponde al texto “Lentejuelas”:

Los recuerdos hacen que el tiempo camine de prisa. Recordé los días cuando agarraba los vestidos a mi hermana y jugaba a ser Selena: me ponía una peluca negra, me delineaba los labios con el lápiz que mi mamá usaba para dibujarse la

ceja y luego me los rellenaba con un gloss color palo de rosa. Mi mamá se encabronaba y me amenazaba con meterme al ejército: “Tú qué vas a saber de maquillaje, cabrón”, me decía. “Sigue con tus joterías y te voy a mandar con los soldados a que te hagan hombrecito, baboso” (107).

Como se podrá notar en los tres fragmentos, hay varias situaciones de violencia que se presentan; la finalidad es que las alumnas las identifiquen.

5.2. Utilización de los textos

La sesión se desarrolló el 28 de abril del 2023 en el aula Severo Martínez en la Facultad de Filosofía y Letras en un horario de 10:00 a 14:00 Hrs. La actividad diagnóstica se dividió en dos momentos. Primero se les entregó el fragmento de “Regina”, sin desarrollar contenidos para que identificaran los tipos de violencia que las participantes ya conocían. En un segundo momento, se entregaron los fragmentos de los cuentos, “Mariposas de Barrio” y “Lentejuelas”, para realizar una comparación de los tipos de violencia que se expusieron y para recoger los resultados e impresiones de las alumnas. A continuación, se analizan, de manera general, las preguntas y las respuestas obtenidas.

5.3. Diagnóstico Inicial

Las preguntas que se plantearon al inicio fueron las siguientes: “Define qué entiendes por violencia de género” e “Identifica la violencia que se presenta en el texto y clasifícala”. En el caso de la primera, no se dieron opciones, sino que se permitió a las asistentes responder de manera abierta. Al recoger los resultados englobamos los términos y palabras más recurrentes. Igualmente, se les permitió utilizar la opción: “Sin respuesta”; esta fue la solución más recurrente a la pregunta. Nueve participantes no pudieron definirla de manera clara, ya que, podemos suponer, no comprendieron en su totalidad el fenómeno ni su relación con la realidad social próxima.

Ahora bien, las respuestas más repetidas, después de las presentadas anteriormente, se englobaron bajo las siguientes premisas: “Agresiones a una persona a causa de su género” y “Violencia ejercida a otra persona por ser de un género distinto al agresor”. Es decir, las alumnas conceptualizan que la violencia debe enfocarse hacia otra persona por razón de género.

Otras participantes relacionaron específicamente violencia de género con la palabra mujer y así lo plasmaron en sus respuestas: “Cualquier abuso dirigido a una mujer por ser mujer” y “Violencia que se ejerce contra la mujer”. Por último, catalogamos: “El maltrato hacia personas, como parejas” y “Daño ejercido de una persona a otra para mostrar

dominancia”; consideramos ambas en el mismo rubro debido a que en ellas se muestran las relaciones de poder que la violencia simbólica y el sistema reproduce entre las personas de manera cotidiana.

Las cifras con las respuestas seleccionadas son las siguientes: de las 21 estudiantes únicamente 4 identificaron el concepto de violencia de género con la respuesta: *Agresiones a una persona a causa de su género*, lo que equivale al 19%, mientras que 9 estudiantes no contestaron porque desconocían el término, lo que equivale al 42%. Las demás respuestas estuvieron divididas de la siguiente manera: una estudiante (4.2%) respondió *Cualquier abuso dirigido a una mujer por ser mujer*, otra estudiante (4.2%) expuso *Daño ejercido de una persona a otra para mostrar dominancia*. Una estudiante más (4.2%) optó por la respuesta *Violencia que se ejerce contra la mujer*, otra estudiante (4.2%) contestó *Violencia ejercida a otra persona por ser de un género distinto al del agresor* y otra alumna (4.2%) seleccionó como respuesta *Es el maltrato hacia personas, como parejas*.

Estos resultados nos llevan a pensar que un gran porcentaje de alumnas no conocen exactamente el concepto de violencia de género, pues solo el 19% (4 alumnas) contestó de manera acertada, el restante 81% (17 alumnas) tiene una idea cercana o confunde el concepto. Esto muestra la urgente necesidad de impartir cursos y talleres para que se reflexione sobre esta temática.

En la parte práctica de la evaluación se trabajó con el cuento “Regina” de Dahlia de la Cerda. Se les requirió a las asistentes que identificaran y señalaran directamente en el texto el tipo de violencia que se presentaba. Las alumnas señalaron las siguientes: violencia física, violencia psicológica/verbal/emocional, violencia de género, violencia familiar, violencia hacia uno mismo, violencia económica y discriminación. Igualmente, se les permitió incluir la opción N/A.

Los resultados arrojados fueron los siguientes: El 100% de las alumnas identificó la violencia física, pues seleccionaron ejemplos como: “La primera vez que me pegó fue a la salida de un antro”, “Me dio una cachetada bastante fuerte”, “La segunda vez que me golpeó fueron dos puñetazos y un jalón de greñas”, “La tercera, la cuarta, la quinta”, «No me vengas con pendejadas, pinche estúpida. Él sabe que mi gente se dedica a colgar contras de los puentes, a disolver en ácido a culeros, ¿y qué hace? Nada. ¿Crees que me va a meter a la cárcel por ponerle sus madrazos a una puta como tú? Estás pendeja, mija». Asimismo, las 21 alumnas, equivalente al 100%, identificaron ejemplos de violencia psicológica, verbal y emocional al seleccionar partes del texto como: “... no me acompañó

de regreso a mi casa”, “Mi papá le gritó que se callara, que por eso no iba a salir de jodido”, “A la mañana siguiente ya tenía un ramo de flores con un iPhone en la mesa de la sala”, “...me envió la tienda de Versace entera, literal. Zapatos, bolsas, vestidos, un chingo de cosas”. Cabe señalar que solamente 3 alumnas (14%) no identificaron ejemplos específicos de violencia, ya que seleccionan todo el fragmento.

Por otro lado, las asistentes tuvieron problemas para identificar demostraciones de “violencia familiar” y de “violencia económica” dentro del cuento. Solo una pudo especificar claramente un ejemplo dentro de los textos. Las otras compañeras seleccionaron ejemplos que para ellas entraban dentro de esta clasificación, sin embargo, no pertenecían a la tipología o modalidad mencionada; aunque tenían confusión, por lo menos intentaron el reconocimiento de otras formas de violencia.

Respecto a N/A como respuesta, tres integrantes del grupo identificaron que en el fragmento del cuento se presentaba íntegramente un ejemplo de “violencia de género”, aunque no pudieron señalar una parte específica, ni argumentar al respecto. Por otro lado, otra más observó que existían fragmentos relacionados con la “violencia hacia uno mismo” y tres reconocieron que existían patrones de discriminación.

A manera de cierre de este apartado, en la sumatoria, 17 participantes distinguieron de manera exitosa el tipo de violencia por su nombre y clasificación en algunas de las formas mencionadas. Por el contrario, 4 integrantes únicamente reconocieron las situaciones violentas, pero no la tipología a la que pertenecían. Sobre esto se profundizará en los resultados.

5.4. Evaluación de salida

Al finalizar la sesión se contó con 22 alumnas, la cifra se modificó porque una se integró posteriormente. Para realizar este diagnóstico se les pidió a las asistentes que realizaran una evaluación adicional para revisar los logros obtenidos. Este diagnóstico final se basó en dos fragmentos de los cuentos “Lentejuelas” y “Mariposa de Barrio” de la misma autora, Dahlia de la Cerda. En total se presentaron 11 diferentes clasificaciones de la violencia. Y se dividieron de la siguiente manera: 5 para el primer extracto y 6 para el segundo.

En el ejercicio correspondiente a “Mariposa de Barrio”, aparecieron las siguientes clasificaciones: violencia física, violencia psicológica/verbal/emocional y violencia económica. Además, las estudiantes agregaron: violencia patrimonial/patriarcal, violencia sexual y violencia institucional. Estas incorporaciones obedecieron a los contenidos

desarrollados en el taller, aunque varias confundieron algunos nombres y no todas lograron identificar correctamente un ejemplo en el texto.

Los resultados se dividieron según el relato. Iniciamos con “Mariposas de Barrio”. Con respecto a la identificación de la violencia física, 12 alumnas (54%) acertaron a señalarla, seleccionando fragmentos como “me rompí la jeta con otras morras por defender mi lugar...”. La violencia psicológica, verbal o emocional la reconoció el 100% de las estudiantes, con ejemplos como: “Te puedo hacer un recuento de las veces que me puso el cuerno y que estando embarazada me llegaba chupeteado...”, “...me humillaban mandándome fotos de él besándose con ellas y videos de él bailando cumbias muy contento...”.

La detección de violencia económica la ubicaron 17 estudiantes (77%), con ejemplos como “...mientras yo chambeaba doce horas para comprarle la leche y los pañales a mi pequeño...”. En cuanto a la violencia patriarcal o patrimonial, hubo una confusión de términos por parte de las asistentes. La ubicaron 5 alumnas (22%) con el ejemplo “Yo aguantaba para que Iskender creciera con su papá porque quería para él la familia que nunca tuve.”. Una alumna (4.5%) propuso que había un ejemplo de violencia sexual con el fragmento “Te puedo hacer un recuento de las veces que me puso el cuerno y que estando embarazada me llegaba chupeteado...”. De la misma manera, una alumna (4.5%) reconoció en el texto un ejemplo de violencia institucional con la cita: “Yo aguantaba para que Iskender creciera con su papá porque quería para él la familia que nunca tuve”, por lo que todavía se puede notar confusión en la identificación.

Por otra parte, en el cuento “Lentejuelas”, las encuestadas identificaron cinco tipos de violencia. Tres de estos ya habían sido señalados en las evaluaciones anteriores o las estudiantes ya las reconocían, pero no podían definir: “violencia de género”, “violencia física” y “violencia psicológica/verbal/emocional”. Se mencionan estas tres formas porque son las que aparecen con mayor índice de aciertos en cuanto a la detección de un ejemplo dentro del texto, no porque las asistentes hayan sido capaces de puntualizarlas con claridad.

En el texto de “Lentejuelas” los resultados se comportaron así: 18 estudiantes (81%) reconocieron violencia psicológica, verbal y emocional con los ejemplos: “Mi mamá se encabronaba y me amenazaba con meterme al ejército”, “«Tú qué vas a saber de maquillaje, cabrón»”, “«Sigue con tus joterías y te voy a mandar con los soldados a que te hagan hombrecito, baboso»”. Es preciso señalar que no todos los fragmentos de los

cuentos contienen todos los tipos de violencia y algunos ejemplos pueden servir para ilustrar dos o tres tipos de violencia.

Con respecto a reconocer violencia de género, solamente 6 alumnas (27%) lo reconocieron, seleccionando el texto completo; pero sin mencionar un ejemplo en específico. Una alumna (4.5%) reconoció ejemplos de violencia sexual: “«Sigue con tus joterías y te voy a mandar con los soldados a que te hagan hombrecito, baboso»”, ese mismo ejemplo otra alumna lo clasificó como violencia simbólica. En relación con la violencia física una alumna (4.5%) ubicó un ejemplo: “...se encabronaba y me amenazaba con meterme al ejército...”

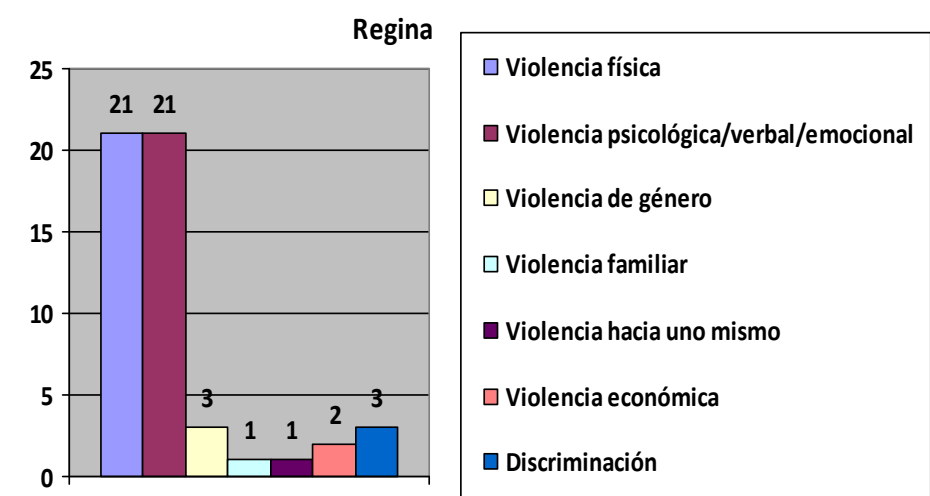
En comparación con el diagnóstico inicial, los resultados se modificaron. Durante la sesión, se explicaron las violencias más recurrentes y, además, se colocaron diversos ejemplos para desarrollar la competencia para identificar y clasificar de manera más eficaz las manifestaciones presentadas. De la misma manera, las alumnas señalaron otras respuestas que antes no conocían. Así, las representaciones de la violencia se distribuyeron en otras tipologías que para las asistentes eran de reciente aparición como “Violencia económica”, que, junto a “Violencia psicológica/verbal/emocional” y “Violencia física”, fueron las más representativas y sencillas de identificar con casi el 50% de ejemplificaciones correctas.

De otro lado, es importante señalar que las nuevas clasificaciones trabajadas en el taller tuvieron un porcentaje relevante e incipiente. Es decir, las violencias más cercanas a las estudiantes están relacionadas con las tres opciones que se repitieron más de la mitad de las ocasiones. En cambio, las violencias abordadas en el taller están en proceso de detección, análisis y reflexión por parte de las alumnas.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

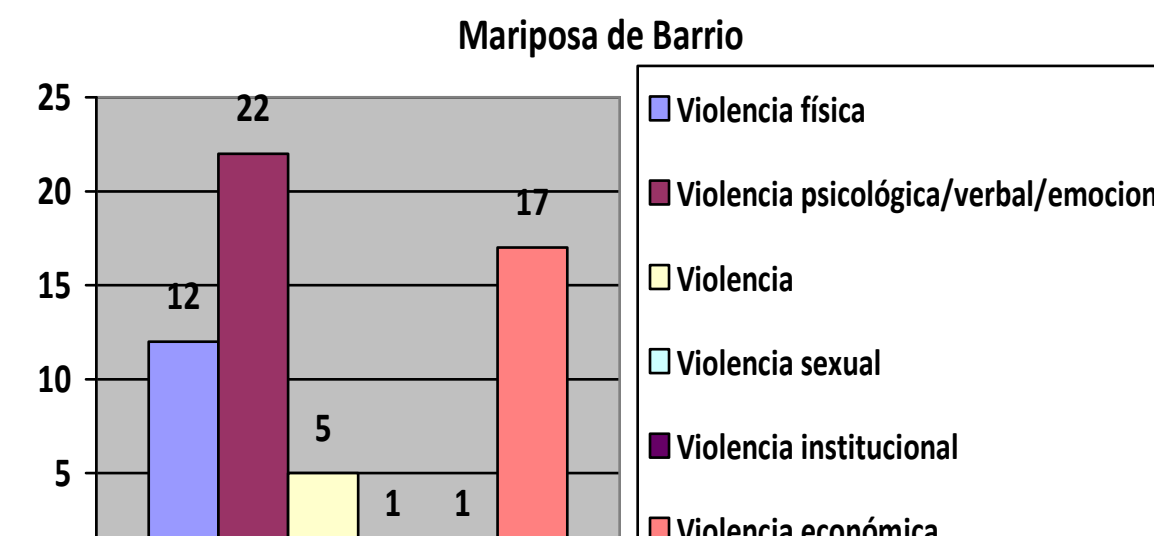
Como ya se mencionó anteriormente, se les solicitó a las asistentes, al inicio y al final de la sesión, que respondieran un breve cuestionario referente al contenido de la clase. A estos instrumentos se les denominó: “Diagnóstico de entrada” y “Diagnóstico de salida”. La finalidad de dichas encuestas fue que las estudiantes identificaran y clasificaran el tipo de violencia presente en los dos cuentos de Dahlia de la Cerda. “Regina” se utilizó en la entrada, mientras que “Lentejuelas” y “Mariposa de Barrio” en la salida. Los resultados obtenidos los graficamos de la siguiente manera:

Figura 1. Diagnóstico de entrada



En el primer diagnóstico se les preguntó a las estudiantes ciertas categorías de violencia que ellas pudieran haber escuchado o conocer de su existencia en la cotidianidad. Si observamos, las alumnas pudieron identificar claramente violencia física y psicológica/verbal/emocional debido a que son las más cercanas a ellas, además de las más mencionadas en medios de comunicación masivos, en las clases o contextos donde ellas se desarrollan. Por otra parte, también se observa que hubo respuestas con un índice de identificación muy bajo, lo cual se debió a que no supieron definir los tipos de violencia y, por ende, clasificarlos, porque los confundieron. Es decir, el hecho de no ser alta la barra que muestra el número de respuestas se debe a que las asistentes se equivocaron al momento de presentar la respuesta.

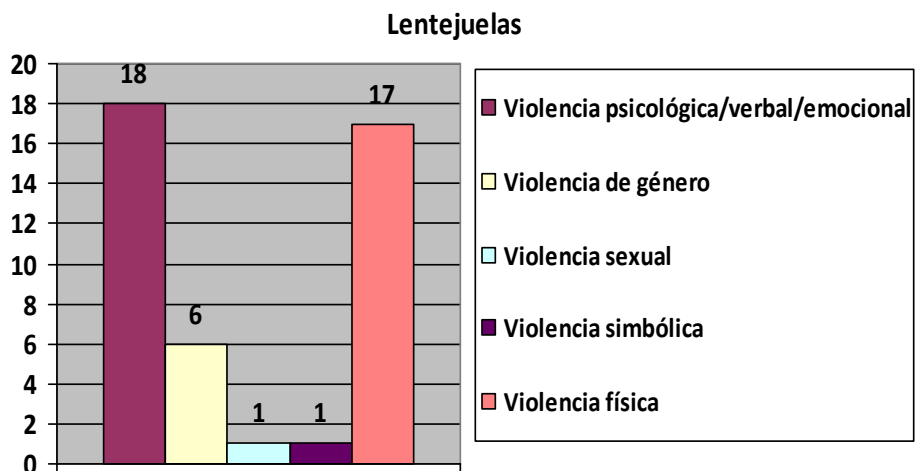
Figura 2. Diagnóstico de salida



En el segundo momento evaluativo, se les solicitó nuevamente que repitieran el mismo procedimiento, pero después de la sesión. Los resultados se modificaron sustancialmente. Si bien todavía se presentaron errores y confusiones, debemos destacar que las asistentes pudieron señalar nuevos ejemplos de otras violencias que antes desconocían. Cabe resaltar que a primera vista podría parecer que los resultados no son relevantes; no obstante, para un acercamiento inicial, las alumnas diferenciaron con mayor precisión las características de los ejemplos presentados.

Así, señalaron otros tipos como la violencia económica y la sexual, que pudieron clasificar correctamente; sin embargo, aún confunden el término patriarcal y la aplicación de la violencia institucional que se comentó de forma general. Lo relevante de este ejercicio es que se modificó el cuento, por lo tanto, realizaron el proceso cognitivo nuevamente.

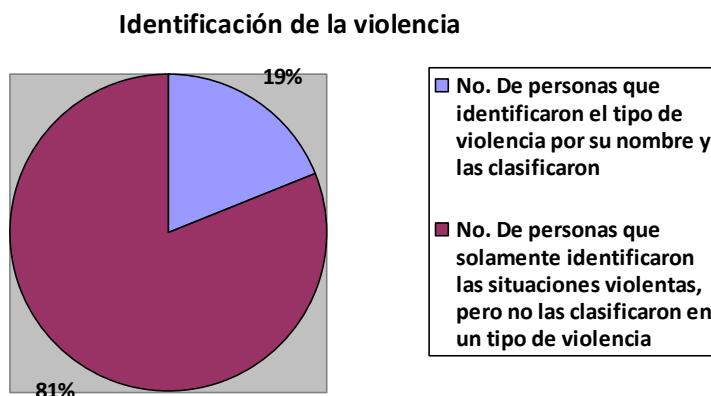
Figura 3. Diagnóstico de salida



De la misma manera, en la Figura 3 encontramos que las alumnas identifican claramente tres tipos de ellas: violencia física, psicológica/verbal/emocional. Por otra parte, aparecieron nuevamente categorías que no se mencionaron en la evaluación inicial como violencia simbólica y de género. Es decir, durante la sesión se reforzaron las definiciones de las primeras dos clasificaciones, además de ejemplificar y clarificar las otras dos.

Por otra parte, y aunque el número de aciertos pudiera parecer irrelevante, no lo es; las estudiantes comenzaron a reflexionar sobre otras tipologías de violencia que, dentro de su imaginario, no eran del todo identificables, como violencia sexual y violencia institucional, y que agregaron a las ya conocidas. De la misma manera, pudieron distinguir el concepto de discriminación del de violencia; si bien ambos van relacionados y estrechamente ligados, no representan lo mismo.

Figura 4. Identificación de la violencia



Las gráficas mencionadas anteriormente representan y clarifican el proceso entre ambas evaluaciones. Lo que pensamos que es el resultado más importante se observa en la “Figura 4. Identificación de la violencia”; en ella se puede ver un avance significativo en cuanto a la identificación de las diferentes violencias, porque el 81% (17 personas) equivale al “N.º de personas que identificaron el tipo de violencia por su nombre y las clasificaron”, es decir, la cantidad de alumnas que pudieron clasificar los ejemplos sobrepasó las tres terceras partes del grupo. Esto nos indica que, de alguna manera, el taller había logrado uno de los objetivos propuestos: reflexionar con las alumnas sobre los escenarios y contextos que las aquejan, además de presentar una forma de trabajo distinta con la Literatura a partir de la cual podemos visibilizar problemas actuales.

7. CONCLUSIONES

Esta mirada a los diagnósticos de la sesión tiene como finalidad buscar alternativas para atender la violencia de género en los entornos educativos desde acciones que sean independientes de lo punitivo y de los reglamentos que se están implementando en las instituciones de Educación Superior.

Las formas de violencia arraigadas en nuestro contexto social afectan al desarrollo educativo y determinan las relaciones que el alumnado construye. Es importante ubicar estrategias desde disciplinas como la Literatura que permitan identificar formas de la violencia de género y que también impliquen una mejora en las relaciones cotidianas al problematizar las construcciones normalizadas tan violentas.

La identificación de violencias desde el entorno literario permite que se evidencien y, a la par, se evidencien para fomentar el diálogo, sin que esto implique una intromisión directa a la experiencia de vida de las asistentes, pero favoreciendo el análisis de problemas comunes y normalizados en la sociedad.

Somos conscientes de que estos resultados no son determinantes y no podemos hablar de un diagnóstico general de la Facultad; sin embargo, con esto obtenemos una noción de los conocimientos del alumnado respecto al tema. Además, nos permite entablar un diálogo para escuchar sus necesidades y diseñar otras herramientas que sean de utilidad y se ajusten a sus contextos, de ahí la razón de la elección de los cuentos, ya que se presentan mujeres de distintos entornos y clases sociales. Sabemos que este primer acercamiento tiene limitaciones, pero consideramos que es una muestra útil de cómo la Literatura y su representación de la sociedad puede contribuir en el plano educativo con la identificación de temas tan urgentes e intentar proponer soluciones que impacten en nuestro entorno cotidiano.

Consideramos que el trabajo colegiado y la introducción de contenidos desde una perspectiva de género es importante; sin embargo, debemos fortalecerlo con un enfoque vinculado a la identificación en lo social y lo cotidiano para tener un mayor impacto en la construcción de las relaciones de convivencia diarias.

OBRAS CITADAS

- Carrillo**, Rosalía. "Testigos silenciosos de la violencia en las universidades públicas". Vínculos. *Sociología, análisis y opinión*, no. 11, julio-diciembre 2017.
- Carrillo**, Rosalía. "Entre la simulación y la práctica institucional. Primer diagnóstico sobre violencia en la UAM". *El Cotidiano*, no. 200, 2016, pp. 169-180.
- Carrillo**, Rosalía. "Para entender las manifestaciones de violencia en las IES". *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. Obra coordinada por M. Casillas, J. Dorantes y V. Ortiz, Universidad Veracruzana, 2017, pp. 19-32.
- De la Cerda**, Dahlia. "Lentejuelas". *Perras de Reserva*. Sexto Piso, México, 2022.
- De la Cerda**, Dahlia. "Regina". *Perras de Reserva*. Sexto Piso, México, 2022.
- De la Cerda**, Dahlia. "Mariposa de barrio". *Perras de Reserva*. Sexto Piso, México, 2022.
- Diario Oficial de la Federación**. *Ley General de Acceso de las Mujeres Para una Vida Libre de Violencia*. Cámara de Diputados Del Honorable Congreso De La Unión, 2007.

Naciones Unidas. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), 2018.

ONU Mujeres México. *México ante la CEDAW*. ONU Mujeres, 2018.

Romero, Eulogio. “Violencia, educación y universidad”. Coord. Miguel Casillas, Jeysira Dorantes y Verónica Ortiz. *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. Biblioteca Digital de Humanidades, 2017, pp. 12-18.

Varela, Helena. “Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 238, enero-abril 2020, pp. 49-80.